



Ayuntamiento de
Alcolea de Calatrava

Nº 4/2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023 (Nº 4/2023).

ASISTENTES

Sr(a). Presidente(a)
Sr. Eduardo Plaza Adamez
Sr. Secretario
Piedad María Haro Roa
Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista
Sr. Francisco Javier Parras Sanchez
Sr. Isidro Robles Gomez

En Alcolea de Calatrava, siendo las 09:00 horas del día 11 de abril de 2023, en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria presidida por el Alcalde - Presidente, con la concurrencia de los señores concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Sra. Rosa Maria Casero Burgos no asiste por motivos previamente justificados.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador de las actas de las sesiones celebradas por esta Junta de Gobierno el día 23/02/2023 (SESIÓN 02/2023) y el día 15/03/2023 (SESIÓN 03/2023).

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Junta de Gobierno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación alguna, por unanimidad de los miembros que la integran las actas quedan aprobadas.

2.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN NÚM. 6 DEL CONTRATO DE OBRA GIMNASIO MUNICIPAL

Se conoce la propuesta de la Presidencia, cuyo texto literal es el siguiente:

A la vista de la certificación **número SEIS** de la obra de ejecución del proyecto **“Gimnasio Municipal en la zona deportiva del antiguo campo de fútbol de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)”** adjudicada en sesión ordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación el día 21 de abril de 2022 a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.,

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de
Alcolea de Calatrava

Nº 4/2023

Considerando que la certificación número SEIS se encuentra suscrita por la dirección de obra (directora de obras - Doña Ana María Arroyo Arroyo y director de ejecución de la misma Don José Enrique Martínez Lucas) y aceptada por la empresa adjudicataria por un importe de **CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (46.663,29 €), IVA incluido.**

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda en sesión extraordinaria celebrada en fecha 4 de abril de 2023.

De conformidad con lo establecido en la vigente normativa, se propone dictaminar con carácter favorable, para su posterior elevación a la Junta de Gobierno, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la referida certificación número SEIS de las meritadas obras y aprobar igualmente el pago a la contratista de la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (46.663,29 €), IVA incluido.**

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad hace suya la propuesta, quedando aprobada.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, el señor presidente levanta la sesión siendo las 09:15 horas, para constancia de todo lo cual y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta en la fecha indicada al margen, que firma señor presidente conmigo, el secretario, que doy fe.

SECRETARÍA GENERAL

Vº Bº

PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.